

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **24 de febrero de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-001-2026 para la Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026), la cual es realizada con Presupuesto del “Fondo Ordinario Estatal y Ordinario Propios, conforme al oficio DGF-049/2026”, de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 20 de febrero de 2026, por segunda ocasión** en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la “Transmisión de los procedimientos”, conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. José Samuel García Esparza, **Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU** y el Lic. Luis Alberto González González, **Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como “Anexo 1” y “Anexo 1.1” Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el **Anexo “2”** de la presente acta.-----

----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **09 febrero de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----
2. El día **13 de febrero de 2026**, a las 11:00 hrs, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas; y por la Convocante se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria-----
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **17 de febrero de 2026** a las **12:00 (doce)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **03 (tres) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).**

Licitante	
1	MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
3	DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 17 de febrero de 2026: -----


Anexo "2" Propuesta Económica				MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.		SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.		DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$2,178,332.03	\$21,783,320.30	\$2,645,857.22	\$26,458,572.20	\$2,363,976.37	\$23,639,763.70
1.1	MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$2,178,332.03	\$4,356,664.06	\$2,645,857.22	\$5,291,714.44	\$2,363,976.37	\$4,727,952.74
2	MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO II); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$1,403,865.28	\$14,038,652.80	\$1,634,374.41	\$16,343,744.10	\$1,463,002.91	\$14,630,029.10
2.1	MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO II); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$1,403,865.28	\$2,807,730.56	\$1,634,374.41	\$3,268,748.82	\$1,463,002.91	\$2,926,005.82
3	MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$137,837.93	\$1,378,379.30	\$145,352.35	\$1,453,523.50	\$131,063.16	\$1,310,631.60
3.1	BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$137,837.93	\$275,675.86	\$145,352.35	\$290,704.70	\$131,063.16	\$262,126.32
				SUBTOTAL	\$44,640,422.88	SUBTOTAL	\$53,107,007.76	SUBTOTAL	\$47,496,509.28
				IVA	\$7,142,467.66	IVA	\$8,497,121.24	IVA	\$7,599,441.48
				TOTAL	\$51,782,890.54	TOTAL	\$61,604,129.00	TOTAL	\$55,095,950.76

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "La adjudicación en esta licitación será por partida individual (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).**

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (16 páginas), **Anexo "1.1"** (03 páginas) y **Anexo "2"** (22 páginas), a considerar:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica																																																																																																																																																																																																		
1	<p>MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>Oferta en las partidas: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2 a excepción de la partida 2, con su correspondiente subpartida 2.1, en la que presenta el siguiente incumplimiento:</p> <p>En el Anexo "8" DESGLOSE DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, Apartado II, Inciso F, ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA, en relación con los días de contrato solicitados en las bases de la convocatoria, toda vez que, para este apartado II, se solicitó que el cálculo de costos, fuera por la cantidad de 358 días, para lo cual, el licitante MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en la descripción de persona o categoría propuesta "Afanador Matutino", en días de contrato, solamente consideró el cálculo para 38 días, por lo que su propuesta para este inciso y apartado, resulta no solvente, ya que como se mencionó en líneas anteriores, se solicitó que el análisis detallado del costo unitario por persona, fuera por 358 días de contrato. Por lo anterior, al no ofertar el licitante, conforme se solicitó en las bases de la convocatoria, el servicio de Afanador Matutino, solicitado para el Apartado II, inciso F, por la cantidad de 358 días de contrato, y al afectar la solvencia en la cotización que comprende la partida 2 con su correspondiente subpartida 2.1, se realiza su desechamiento.</p> <div style="text-align: center;">  <p>MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.</p> </div> <p style="text-align: center;">Apartado II, Inciso E ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción de persona o categoría propuesta</th> <th>Salario nominal</th> <th>Prestaciones por ley federal de trabajo</th> <th>Salario diario integrado</th> <th>Prestaciones IMSS</th> <th>Prima riesgo de trabajo</th> <th>Guarderías</th> <th>Retro (SAR)</th> <th>INFONAVIT</th> <th>Impuesto sobre nómina</th> <th>Salario real (costo unitario)</th> <th>Cantidad de personas por día</th> <th>Días de contrato</th> <th>Costo total por categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="10">Porcentajes</td> <td colspan="4" style="text-align: right;">2.56%</td> </tr> <tr> <td>Afanador Matutino</td> <td>\$315.04</td> <td>\$25.91</td> <td>\$330.57</td> <td>\$85.00</td> <td>\$7.52</td> <td>\$3.54</td> <td>\$55.00</td> <td>\$10.85</td> <td>\$7.88</td> <td>\$516.74</td> <td>6</td> <td>358</td> <td>\$1,109,953.00</td> </tr> <tr> <td>Afanador Vespertino</td> <td>\$315.04</td> <td>\$25.91</td> <td>\$330.57</td> <td>\$85.00</td> <td>\$7.52</td> <td>\$3.54</td> <td>\$55.00</td> <td>\$10.85</td> <td>\$7.88</td> <td>\$516.74</td> <td>6</td> <td>358</td> <td>\$1,109,953.00</td> </tr> <tr> <td>Supervisor Matutino</td> <td>\$400.00</td> <td>\$32.89</td> <td>\$475.04</td> <td>\$99.00</td> <td>\$10.81</td> <td>\$5.09</td> <td>\$64.00</td> <td>\$24.22</td> <td>\$11.32</td> <td>\$647.33</td> <td>1</td> <td>358</td> <td>\$231,745.29</td> </tr> <tr> <td>Supervisor Vespertino</td> <td>\$400.00</td> <td>\$32.89</td> <td>\$475.04</td> <td>\$99.00</td> <td>\$10.81</td> <td>\$5.09</td> <td>\$64.00</td> <td>\$24.22</td> <td>\$11.32</td> <td>\$647.33</td> <td>1</td> <td>358</td> <td>\$231,745.29</td> </tr> <tr> <td colspan="12" style="text-align: right;">Gran total antes de IVA</td> <td>\$2,683,396.58</td> </tr> <tr> <td colspan="14">Importe total antes de I.V.A.: Son dos millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 58/100 m.n.</td> </tr> <p style="text-align: center;">Apartado II, Inciso F ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción de persona o categoría propuesta</th> <th>Salario nominal</th> <th>Prestaciones por ley federal de trabajo</th> <th>Salario diario integrado</th> <th>Prestaciones IMSS</th> <th>Prima riesgo de trabajo</th> <th>Guarderías</th> <th>Retro (SAR)</th> <th>INFONAVIT</th> <th>Impuesto sobre nómina</th> <th>Salario real (costo unitario)</th> <th>Cantidad de personas por día</th> <th>Días de contrato</th> <th>Costo total por categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="10">Porcentajes</td> <td colspan="4" style="text-align: right;">2.56%</td> </tr> <tr> <td>Afanador Matutino</td> <td>\$315.04</td> <td>\$25.91</td> <td>\$330.57</td> <td>\$85.00</td> <td>\$7.52</td> <td>\$3.54</td> <td>\$50.00</td> <td>\$16.85</td> <td>\$7.06</td> <td>\$527.74</td> <td>6</td> <td>38</td> <td>\$103,432.32</td> </tr> <tr> <td>Supervisor Matutino</td> <td>\$400.00</td> <td>\$32.89</td> <td>\$475.04</td> <td>\$99.00</td> <td>\$10.81</td> <td>\$5.09</td> <td>\$64.00</td> <td>\$24.22</td> <td>\$11.32</td> <td>\$647.33</td> <td>1</td> <td>358</td> <td>\$231,745.29</td> </tr> <tr> <td colspan="12" style="text-align: right;">Gran total antes de IVA</td> <td>\$392,177.61</td> </tr> <tr> <td colspan="14">Importe total antes de I.V.A.: Son trescientos noventa y dos mil ciento setenta y siete pesos 61/100 m.n.</td> </tr> <div style="text-align: center;"> <p>MSM 070511 7N6 L.P.N. E/901045968-001-2026</p> </div> </tbody></table></tbody></table>	Descripción de persona o categoría propuesta	Salario nominal	Prestaciones por ley federal de trabajo	Salario diario integrado	Prestaciones IMSS	Prima riesgo de trabajo	Guarderías	Retro (SAR)	INFONAVIT	Impuesto sobre nómina	Salario real (costo unitario)	Cantidad de personas por día	Días de contrato	Costo total por categoría	Porcentajes										2.56%				Afanador Matutino	\$315.04	\$25.91	\$330.57	\$85.00	\$7.52	\$3.54	\$55.00	\$10.85	\$7.88	\$516.74	6	358	\$1,109,953.00	Afanador Vespertino	\$315.04	\$25.91	\$330.57	\$85.00	\$7.52	\$3.54	\$55.00	\$10.85	\$7.88	\$516.74	6	358	\$1,109,953.00	Supervisor Matutino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$64.00	\$24.22	\$11.32	\$647.33	1	358	\$231,745.29	Supervisor Vespertino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$64.00	\$24.22	\$11.32	\$647.33	1	358	\$231,745.29	Gran total antes de IVA												\$2,683,396.58	Importe total antes de I.V.A.: Son dos millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 58/100 m.n.														Descripción de persona o categoría propuesta	Salario nominal	Prestaciones por ley federal de trabajo	Salario diario integrado	Prestaciones IMSS	Prima riesgo de trabajo	Guarderías	Retro (SAR)	INFONAVIT	Impuesto sobre nómina	Salario real (costo unitario)	Cantidad de personas por día	Días de contrato	Costo total por categoría	Porcentajes										2.56%				Afanador Matutino	\$315.04	\$25.91	\$330.57	\$85.00	\$7.52	\$3.54	\$50.00	\$16.85	\$7.06	\$527.74	6	38	\$103,432.32	Supervisor Matutino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$64.00	\$24.22	\$11.32	\$647.33	1	358	\$231,745.29	Gran total antes de IVA												\$392,177.61	Importe total antes de I.V.A.: Son trescientos noventa y dos mil ciento setenta y siete pesos 61/100 m.n.													
Descripción de persona o categoría propuesta	Salario nominal	Prestaciones por ley federal de trabajo	Salario diario integrado	Prestaciones IMSS	Prima riesgo de trabajo	Guarderías	Retro (SAR)	INFONAVIT	Impuesto sobre nómina	Salario real (costo unitario)	Cantidad de personas por día	Días de contrato	Costo total por categoría																																																																																																																																																																																						
Porcentajes										2.56%																																																																																																																																																																																									
Afanador Matutino	\$315.04	\$25.91	\$330.57	\$85.00	\$7.52	\$3.54	\$55.00	\$10.85	\$7.88	\$516.74	6	358	\$1,109,953.00																																																																																																																																																																																						
Afanador Vespertino	\$315.04	\$25.91	\$330.57	\$85.00	\$7.52	\$3.54	\$55.00	\$10.85	\$7.88	\$516.74	6	358	\$1,109,953.00																																																																																																																																																																																						
Supervisor Matutino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$64.00	\$24.22	\$11.32	\$647.33	1	358	\$231,745.29																																																																																																																																																																																						
Supervisor Vespertino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$64.00	\$24.22	\$11.32	\$647.33	1	358	\$231,745.29																																																																																																																																																																																						
Gran total antes de IVA												\$2,683,396.58																																																																																																																																																																																							
Importe total antes de I.V.A.: Son dos millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 58/100 m.n.																																																																																																																																																																																																			
Descripción de persona o categoría propuesta	Salario nominal	Prestaciones por ley federal de trabajo	Salario diario integrado	Prestaciones IMSS	Prima riesgo de trabajo	Guarderías	Retro (SAR)	INFONAVIT	Impuesto sobre nómina	Salario real (costo unitario)	Cantidad de personas por día	Días de contrato	Costo total por categoría																																																																																																																																																																																						
Porcentajes										2.56%																																																																																																																																																																																									
Afanador Matutino	\$315.04	\$25.91	\$330.57	\$85.00	\$7.52	\$3.54	\$50.00	\$16.85	\$7.06	\$527.74	6	38	\$103,432.32																																																																																																																																																																																						
Supervisor Matutino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$64.00	\$24.22	\$11.32	\$647.33	1	358	\$231,745.29																																																																																																																																																																																						
Gran total antes de IVA												\$392,177.61																																																																																																																																																																																							
Importe total antes de I.V.A.: Son trescientos noventa y dos mil ciento setenta y siete pesos 61/100 m.n.																																																																																																																																																																																																			

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).**

		<p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la partida 2 con su correspondiente subpartida 2.1, al licitante MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	<p style="text-align: center;">SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	<p style="text-align: center;">DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el dictamen correspondiente, conforme lo siguiente:</p> <p>En el Anexo 1 y Anexo 1.1, Análisis Técnico y Económico:</p> <p>En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:</p> <p>En el apartado X.20, Manifiesto Normas Oficiales, se solicitó:</p> <p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008. - Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001:2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).**

- NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura.
- NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
- Se deberá presentar, **Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154** prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación.

**Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.
(Su omisión es causa de desechamiento)**

El licitante DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, **no presenta certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154**, en su lugar presenta una carta expedida por el Centro Evaluador, mediante la cual se manifiesta que, los certificados se encuentran en trámite de emisión, sin establecer fecha exacta ni probable de obtención, por lo que, conforme a lo solicitado, no cumple para este apartado.



Aguascalientes, Ags. 13 de febrero de 2026

A quien corresponda:

El Centro Evaluador Colabora, S.C. expide la presente constancia a los siguientes candidatos.

- AGUAYO MEDINA ANTHONY JOSUE
- CASTILLO MENDEZ JULIO CESAR
- CEDILLO DIAZ MOISES
- CHAVEZ HERNANDEZ ALEJANDRA GUADALUPE
- GARCIA BARRON CESAR
- GOMEZ BOLAÑOS OLIVIA LIZETH
- LOPEZ BARCENAS ANDREA
- LUEVANO SALAS MARY CARMEN
- MADIAS ALVAREZ SOL RUBI
- MARES GOMEZ ADERLY SHANTEL
- MEZA SORIA KAREN MICHELLE
- NAJERA ESPANZA SERGIO EDUARDO
- NERI CASTRO FELIPE DE JESUS
- PAEZ SERRANO ENRIQUE
- PINEDA BASQUITO MANUEL ALEJANDRO
- PINEDA FIGUEROA JULIO CESAR
- PRECIADO ARELLANO ALVARO DANIEL
- PRECIADO ARELLANO CESAR ARMANDO
- PRECIADO GONZALEZ VALERIA HAYDEE
- REYES MEDINA PEDRO DAVID
- SALAS ZACARIAS VICTOR
- SERRA MORENO YOANA ANAHI
- VALADEZ RAMIREZ JOSE ROBERTO
- VERA SANDOVAL MARIO
- VIDRIO NUÑEZ PAOLA

Quienes realizaron su proceso de evaluación con fines de certificación en Estándar de Competencia Laboral **ECO154 Prestación de los servicios de limpieza** y cuyo juicio de evaluación es **Competente**.

Por lo que los certificados están en trámite de emisión de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales (CONOCER) y la Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes ECE082-12.

Atentamente,

Ing. Jorge Alejandro Sánchez Rodríguez.
Centro Evaluador COLABORA S.C.



0000457

Navarra No. 125, El Dorado 2ª sección
Aguascalientes, Ags. C.P. 20243. Tel: (519) 5174676
colabora@centroevaluador.com
@centrocolabora

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).**

Aunado a lo anterior, presenta el siguiente incumplimiento:

En el apartado X.22 de las bases de la convocatoria, se solicitó:

*"Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I, II y III)
Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.
(Su omisión es causa de desechamiento)"*

El licitante, **no presenta póliza de Seguros Contra Daños a Terceros y responsabilidad civil general**, conforme lo requerido, en su lugar, presenta carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se procederá a tramitar y obtener dicha póliza.



MOISES CEDILLO DIAZ en mi carácter de apoderado legal de la empresa DOBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en virtud de que contamos con diversos clientes con diversos requerimientos, las pólizas de seguros contra daños a terceros se tramitan y obtienen conforme a los requerimientos de cada cliente, por lo anterior, declaro que en caso de que mi representada resulte adjudicada con la Licitación Pública Nacional N° E/901045968-001-2026, procederemos a tramitar y obtener la póliza de Seguros contra Daños a Terceros y responsabilidad civil general, por el monto solicitado de \$1'000,000.00 de pesos.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 17 de febrero de 2026
Protesto lo necesario.


MOISES CEDILLO DIAZ
APODERADO LEGAL DE
"DOBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA", S.A. DE C.V.


Moises Cedillo Diaz
Apostado Legal

Double C Sanitización y Limpieza, S.A. de C.V.
Av. Siglo XXI, 1514 A, Fracc. Capatzena, C.P. 20126
Aguascalientes, Ags.

0000625

En el Anexo "2" Análisis de la Documentación Administrativa, presenta el siguiente incumplimiento:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).**

En el apartado X.7 de las bases de la convocatoria, se solicitó:

"Curriculum de la empresa:

Que como mínimo incluya:

- 1) Objeto social.
- 2) Experiencia profesional.
- 3) Servicios que presta.
- 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones.
- 5) Organigrama, con nombres y puestos.
- 6) Proveedores.
- 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación.
- 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA.
- 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.

(Su omisión es causa de desechamiento)"

El licitante presenta la siguiente información en su curriculum:

Objeto social, experiencia profesional, servicios, ubicación de la matriz, estructura orgánica, Capacidad técnica. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 513 elementos hasta el día 17 de febrero de 2026.

Sin embargo, para el requisito de proveedores y lista de clientes presenta información incompleta:

8. Clientes Relevantes

Sector Privado

- NISSAN Mexicana
- Centro Educativo Tepeyac

Sector Público

- Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

09. Proveedores Estratégicos

Trabajamos con proveedores especializados en:

- Productos químicos certificados.
- Insumos de limpieza industrial.


Moisés Cedito Diaz
Apoderado Legal

0000230

Como puede observarse no presenta para los clientes direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público y en Proveedores no menciona cuales son, por lo que no cumple con lo solicitado.

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos,

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and various initials.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).**

	<p>conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante DOUBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **“La adjudicación en esta licitación será por partida individual (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores,** utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Servicio mensual	10	MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$2,178,332.03	\$21,783,320.30
1.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Servicio mensual	2		\$2,178,332.03	\$4,356,664.06
2	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO	Servicio mensual	10	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,634,374.41	\$16,343,744.10

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).**

	II); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio					
2.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO II); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Servicio mensual	2			\$1,634,374.41 \$3,268,748.82
3	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Servicio mensual	10			\$137,837.93 \$1,378,379.30
3.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Servicio mensual	2	MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		\$137,837.93 \$275,675.86

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF-049/2026**.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, es el día **26 de febrero de 2026** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).

<http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes


C. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas



C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras

C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz



C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo



C. José Samuel García Esparza
Jefe del Departamento de Servicios Generales
(Área requirente).



C. Luis Alberto González González
Jefe de la Sección de Servicios del
Departamento de Servicios Generales de la
DGIU (Área requirente)



C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE 2026).


C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras




Por parte de los Licitantes: -----

C. Christian Isaí Morales Rodríguez
MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Christian Morales

C. Jobaxel Enrique Alonso Chávez
SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.



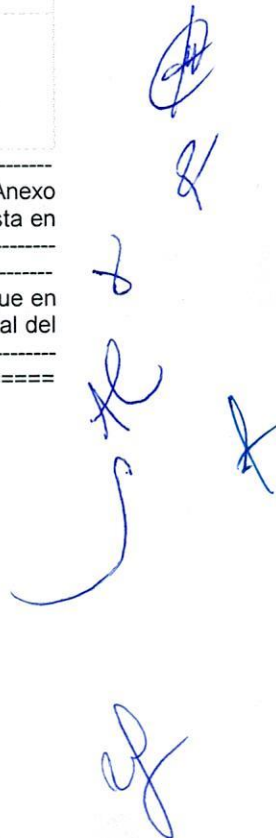
C. Andrea López Bárcenas
DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A.
DE C.V.



Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **11 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **16 páginas**, Anexo "1.1" consta de **03 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **22 páginas**. -----

Siendo las **14:16** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes. -----

=====FIN DE TEXTO=====



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
 LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de aclaraciones del 13 de Feb de 2026, así como conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. Si presenta
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Si presenta
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: <u>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidro lavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</u> En caso de no exhibir el material antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Lo presenta en su propuesta, así como en la visita del funcionario de la UAA
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Si presenta
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionará a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata. Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Lo presenta en su propuesta con imágenes.
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Si presenta
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 10 de febrero de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Presenta manifiesto, conforme a lo establecido en el numeral VIII.
X.17	Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.


 a
 J
 R
 G
 ALP
 GP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y currículum con una experiencia mínima de 2 años.</p>		Si presenta																																																																																																																														
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Las cuales se realizarán en las siguientes fechas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado I Hora</th> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado II Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2</td><td>Marzo</td><td>06:30 a. m.</td><td>2</td><td>Marzo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>06:30 a. m.</td><td>1</td><td>Abril</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>06:30 a. m.</td><td>4</td><td>Mayo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>06:30 a. m.</td><td>1</td><td>Junio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Julio</td><td>06:30 a. m.</td><td>1</td><td>Julio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Agosto</td><td>06:30 a. m.</td><td>3</td><td>Agosto</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Septiembre</td><td>06:30 a. m.</td><td>1</td><td>Septiembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Octubre</td><td>06:30 a. m.</td><td>1</td><td>Octubre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Noviembre</td><td>06:30 a. m.</td><td>3</td><td>Noviembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>06:30 a. m.</td><td>1</td><td>Diciembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr> <th>Día</th> <th>2027</th> <th>Hora</th> <th>Día</th> <th>2027</th> <th>Hora</th> </tr> <tr><td>4</td><td>Enero</td><td>06:30 a. m.</td><td>4</td><td>Enero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Febrero</td><td>06:30 a. m.</td><td>1</td><td>Febrero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado III Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2</td><td>Marzo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Julio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Agosto</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Septiembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Octubre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Noviembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr> <th>Día</th> <th>2027</th> <th>Hora</th> </tr> <tr><td>4</td><td>Enero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Febrero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table> <p>En el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. Formato libre, indicando fechas y horario de aceptación.</p>	Día	2026	Apartado I Hora	Día	2026	Apartado II Hora	2	Marzo	06:30 a. m.	2	Marzo	07:30 a. m.	1	Abril	06:30 a. m.	1	Abril	07:30 a. m.	4	Mayo	06:30 a. m.	4	Mayo	07:30 a. m.	1	Junio	06:30 a. m.	1	Junio	07:30 a. m.	1	Julio	06:30 a. m.	1	Julio	07:30 a. m.	3	Agosto	06:30 a. m.	3	Agosto	07:30 a. m.	1	Septiembre	06:30 a. m.	1	Septiembre	07:30 a. m.	1	Octubre	06:30 a. m.	1	Octubre	07:30 a. m.	3	Noviembre	06:30 a. m.	3	Noviembre	07:30 a. m.	1	Diciembre	06:30 a. m.	1	Diciembre	07:30 a. m.	Día	2027	Hora	Día	2027	Hora	4	Enero	06:30 a. m.	4	Enero	07:30 a. m.	1	Febrero	06:30 a. m.	1	Febrero	07:30 a. m.	Día	2026	Apartado III Hora	2	Marzo	07:30 a. m.	1	Abril	07:30 a. m.	4	Mayo	07:30 a. m.	1	Junio	07:30 a. m.	1	Julio	07:30 a. m.	3	Agosto	07:30 a. m.	1	Septiembre	07:30 a. m.	1	Octubre	07:30 a. m.	3	Noviembre	07:30 a. m.	1	Diciembre	07:30 a. m.	Día	2027	Hora	4	Enero	07:30 a. m.	1	Febrero	07:30 a. m.	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Si presenta</p>
Día	2026	Apartado I Hora	Día	2026	Apartado II Hora																																																																																																																												
2	Marzo	06:30 a. m.	2	Marzo	07:30 a. m.																																																																																																																												
1	Abril	06:30 a. m.	1	Abril	07:30 a. m.																																																																																																																												
4	Mayo	06:30 a. m.	4	Mayo	07:30 a. m.																																																																																																																												
1	Junio	06:30 a. m.	1	Junio	07:30 a. m.																																																																																																																												
1	Julio	06:30 a. m.	1	Julio	07:30 a. m.																																																																																																																												
3	Agosto	06:30 a. m.	3	Agosto	07:30 a. m.																																																																																																																												
1	Septiembre	06:30 a. m.	1	Septiembre	07:30 a. m.																																																																																																																												
1	Octubre	06:30 a. m.	1	Octubre	07:30 a. m.																																																																																																																												
3	Noviembre	06:30 a. m.	3	Noviembre	07:30 a. m.																																																																																																																												
1	Diciembre	06:30 a. m.	1	Diciembre	07:30 a. m.																																																																																																																												
Día	2027	Hora	Día	2027	Hora																																																																																																																												
4	Enero	06:30 a. m.	4	Enero	07:30 a. m.																																																																																																																												
1	Febrero	06:30 a. m.	1	Febrero	07:30 a. m.																																																																																																																												
Día	2026	Apartado III Hora																																																																																																																															
2	Marzo	07:30 a. m.																																																																																																																															
1	Abril	07:30 a. m.																																																																																																																															
4	Mayo	07:30 a. m.																																																																																																																															
1	Junio	07:30 a. m.																																																																																																																															
1	Julio	07:30 a. m.																																																																																																																															
3	Agosto	07:30 a. m.																																																																																																																															
1	Septiembre	07:30 a. m.																																																																																																																															
1	Octubre	07:30 a. m.																																																																																																																															
3	Noviembre	07:30 a. m.																																																																																																																															
1	Diciembre	07:30 a. m.																																																																																																																															
Día	2027	Hora																																																																																																																															
4	Enero	07:30 a. m.																																																																																																																															
1	Febrero	07:30 a. m.																																																																																																																															
X.19	<p>Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>Para esta licitación se requiere contar con los vehículos necesarios para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral correspondiente, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica, anexando, además, facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien el contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante o su representante legal), o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del o los vehículos, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones. Si presenta la ficha técnica, muestra los vehículos presencialmente el día de la visita del funcionario de la UAA y a nombre de la empresa, y en la propuesta.</p>																																																																																																																														

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).
prestación del servicio.

Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios.

Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (**el día 17 y 18 de febrero del 2026**), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal o, en caso de no contar con la propiedad de los vehículos, la empresa participante deberá contar con un contrato vigente de arrendamiento de vehículos destinados al transporte de personal.

Para dar cumplimiento a lo anterior y en caso de no contar con vehículos propios y/o contrato de arrendamiento vigente, en su propuesta, el licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, el proveedor se compromete a adquirir o arrendar los vehículos necesarios para el transporte de empleados, debiendo anexar al manifiesto, cuando menos dos cotizaciones de arrendamiento de vehículos con las características que se describen en los párrafos siguientes. El licitante adjudicado, deberá demostrar al Departamento de Servicios Generales de manera previa al inicio de la vigencia de la prestación del servicio, contar con las unidades suficientes para el traslado de los trabajadores, en caso de no cumplir con esta condición, al licitante adjudicado, se le tendrá por incumpliendo con este requisito, por lo que él, será el responsable de garantizar que el trabajador llegue a tiempo a su lugar de trabajo y cubrir los gastos que se generen para este fin, en tanto cumpla con la obligación de proporcionar el servicio de transporte.

También en su propuesta, se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:

Apartado I: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio.

Que se utilizaran para traslados en los incisos A, B y C.

Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am

Días: Conforme al calendario

Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.

Apartado II: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio.

Que se utilizarán para traslados en los incisos A, B, C, D, E, F. (Campus Sur, Bachillerato Oriente y Posta.)

Horarios de entrada del personal: 6:00 am

Días: Conforme al calendario

Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se transporta personal del inciso A, entradas de 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso C, entradas y salidas a las 6:00 am y 14:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso D, entradas y salidas a las 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials (A, C, R, J, X, Y, Z) and a number '9' at the bottom.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
 LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>calendario de la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso E, entradas a las 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso F, entradas a las 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.20	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.*</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o EC0572 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.20.1	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaria del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2024 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.23	<p>Registro Patronal: Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cuál acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
 LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

X.24	Registrado REPSE. Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredite estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación. Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.25	Estar registrados en las plataformas: SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente de enero 2025 lo cual corresponda al cuatrimestre. ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente del año 2024 lo cual corresponda al cuatrimestre.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica			
X.26	Propuesta Económica Anexo "7" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		
	Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.;** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1** requerida por el DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, para la LPN E/901045968-001-2026.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de aclaraciones del 13 de Feb de 2026, así como conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan).	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Lo presenta en su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales:</p> <p><u>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidro lavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</u></p> <p>En caso de no exhibir el material antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.</p>		propuesta, así como en la visita del funcionario de la UAA																																																																																																			
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																																																																																																			
X.14	<p>Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionará a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Lo presenta en su propuesta con imágenes</p>																																																																																																			
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																																																																																																			
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 10 de febrero de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Presenta carta de manifiesto conforme lo solicitado en el numeral VIII</p>																																																																																																			
X.17	<p>Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.</p> <p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y currículum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																																																																																																			
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el jefe del Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Las cuales se realizarán en las siguientes fechas:</p> <table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 20px;"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado I Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2</td><td>Marzo</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Julio</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Agosto</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Septiembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Octubre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Noviembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr> <th>Día</th> <th>2027</th> <th>Hora</th> </tr> <tr><td>4</td><td>Enero</td><td>06:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Febrero</td><td>06:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 20px;"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado II Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2</td><td>Marzo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Julio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Agosto</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Septiembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Octubre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Noviembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr> <th>Día</th> <th>2027</th> <th>Hora</th> </tr> <tr><td>4</td><td>Enero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Febrero</td><td>07:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado III Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2</td><td>Marzo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Abril</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>07:30 a. m.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Junio</td><td>07:30 a. m.</td></tr> </tbody> </table>	Día	2026	Apartado I Hora	2	Marzo	06:30 a. m.	1	Abril	06:30 a. m.	4	Mayo	06:30 a. m.	1	Junio	06:30 a. m.	1	Julio	06:30 a. m.	3	Agosto	06:30 a. m.	1	Septiembre	06:30 a. m.	1	Octubre	06:30 a. m.	3	Noviembre	06:30 a. m.	1	Diciembre	06:30 a. m.	Día	2027	Hora	4	Enero	06:30 a. m.	1	Febrero	06:30 a. m.	Día	2026	Apartado II Hora	2	Marzo	07:30 a. m.	1	Abril	07:30 a. m.	4	Mayo	07:30 a. m.	1	Junio	07:30 a. m.	1	Julio	07:30 a. m.	3	Agosto	07:30 a. m.	1	Septiembre	07:30 a. m.	1	Octubre	07:30 a. m.	3	Noviembre	07:30 a. m.	1	Diciembre	07:30 a. m.	Día	2027	Hora	4	Enero	07:30 a. m.	1	Febrero	07:30 a. m.	Día	2026	Apartado III Hora	2	Marzo	07:30 a. m.	1	Abril	07:30 a. m.	4	Mayo	07:30 a. m.	1	Junio	07:30 a. m.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Día	2026	Apartado I Hora																																																																																																				
2	Marzo	06:30 a. m.																																																																																																				
1	Abril	06:30 a. m.																																																																																																				
4	Mayo	06:30 a. m.																																																																																																				
1	Junio	06:30 a. m.																																																																																																				
1	Julio	06:30 a. m.																																																																																																				
3	Agosto	06:30 a. m.																																																																																																				
1	Septiembre	06:30 a. m.																																																																																																				
1	Octubre	06:30 a. m.																																																																																																				
3	Noviembre	06:30 a. m.																																																																																																				
1	Diciembre	06:30 a. m.																																																																																																				
Día	2027	Hora																																																																																																				
4	Enero	06:30 a. m.																																																																																																				
1	Febrero	06:30 a. m.																																																																																																				
Día	2026	Apartado II Hora																																																																																																				
2	Marzo	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Abril	07:30 a. m.																																																																																																				
4	Mayo	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Junio	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Julio	07:30 a. m.																																																																																																				
3	Agosto	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Septiembre	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Octubre	07:30 a. m.																																																																																																				
3	Noviembre	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Diciembre	07:30 a. m.																																																																																																				
Día	2027	Hora																																																																																																				
4	Enero	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Febrero	07:30 a. m.																																																																																																				
Día	2026	Apartado III Hora																																																																																																				
2	Marzo	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Abril	07:30 a. m.																																																																																																				
4	Mayo	07:30 a. m.																																																																																																				
1	Junio	07:30 a. m.																																																																																																				

w
J
R
E
X
S
X

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
 Anexo "4"
 Dictamen Técnico
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
 LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

1	Julio	07:30 a. m.
3	Agosto	07:30 a. m.
1	Septiembre	07:30 a. m.
1	Octubre	07:30 a. m.
3	Noviembre	07:30 a. m.
1	Diciembre	07:30 a. m.
Día	2027	Hora
4	Enero	07:30 a. m.
1	Febrero	07:30 a. m.

En el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.
 Formato libre, indicando fechas y horario de aceptación.

X.19

Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad:

Para esta licitación se requiere contar con los vehículos necesarios para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral correspondiente, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica, anexando además, facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien el contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante o su representante legal), o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del o los vehículos, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio.

Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios.

Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal o, en caso de no contar con la propiedad de los vehículos, la empresa participante deberá contar con un contrato vigente de arrendamiento de vehículos destinados al transporte de personal.

Para dar cumplimiento a lo anterior y en caso de no contar con vehículos propios y/o contrato de arrendamiento vigente, en su propuesta, el licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, el proveedor se compromete a adquirir o arrendar los vehículos necesarios para el transporte de empleados, debiendo anexar al manifiesto, cuando menos dos cotizaciones de arrendamiento de vehículos con las características que se describen en los párrafos siguientes. El licitante adjudicado, deberá demostrar al Departamento de Servicios Generales de manera previa al inicio de la vigencia de la prestación del servicio, contar con las unidades suficientes para el traslado de los trabajadores, en caso de no cumplir con esta condición, al licitante adjudicado, se le tendrá por incumpliendo con este requisito, por lo que él, será el responsable de garantizar que el trabajador llegue a tiempo a su lugar de trabajo y cubrir los gastos que se generen para este fin, en tanto cumpla con la obligación de proporcionar el servicio de transporte.

También en su propuesta, se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:

Apartado I: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio.

SI CUMPLE

Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones.
 En su propuesta presenta las fichas técnicas de las cotizaciones y el manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, adquiere y/o arrendará los vehículos necesarios para la prestación del servicio.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'a', 'C', 'K', 'S', '8'.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que, en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.		
X.20.1	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2024 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.23	<p>Registro Patronal: Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cuál acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.24	<p>Registrado REPSE. Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas:</p> <p>SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente de enero 2025 lo cual corresponda al cuatrimestre.</p> <p>ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente del año 2024 lo cual corresponda al cuatrimestre.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica			
X.26	<p>Propuesta Económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, dentro del techo presupuestal.
	<p>Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de la partida 2 y subpartida 2.1, en la que presenta el siguiente incumplimiento:

x
 20
 5
 5
 C
 A
 J
 A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
 LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>En el Anexo "8" DESGLOSE DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, Apartado II, Inciso F, ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA, en relación con los días de contrato solicitados en las bases de la convocatoria, toda vez que, para este apartado II, se solicitó que el cálculo de costos, fuera por la cantidad de 358 días, para lo cual, el licitante MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en la descripción de persona o categoría propuesta "Afanador Matutino", en días de contrato, solamente consideró el cálculo para 38 días, por lo que su propuesta para este inciso y apartado, resulta no solvente, ya que como se mencionó en líneas anteriores, se solicitó que el análisis detallado del costo unitario por persona, fuera por 358 días de contrato. Por lo anterior, al no ofertar el licitante, conforme se solicitó en las bases de la convocatoria, el servicio de Afanador Matutino, solicitado para el Apartado II, inciso F, por la cantidad de 358 días de contrato, y al afectar la solvencia en la cotización que comprende la partida 2 con su correspondiente subpartida 2.1, se realiza su desechamiento.</p>
--	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 1.1, 3 y 3.1**, **no cumple técnicamente para la partida 2, y subpartida 2.1**, requeridas por el DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, para la LPN E/901045968-001-2026.

De conformidad a lo establecido en los Articulo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'C', 'F', 'S', 'C']

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

Documentación propuesta técnica			Cumplimiento	Observaciones															
Bases de la Convocatoria																			
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de aclaraciones del 13 de Feb de 2026, así como conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.															
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.															
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: <u>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidro lavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</u> En caso de no exhibir el material antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Lo presenta en su propuesta, así como en la visita del funcionario de la UAA															
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.															
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionará a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata. Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Lo presenta en su propuesta con imágenes.															
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.															
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 10 de febrero de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral VIII.		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Presenta carta de manifiesto conforme lo solicitado en el numeral VIII															
X.17	Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.															
X.18	Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales. Las cuales se realizarán en las siguientes fechas:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>2026</th> <th>Apartado I Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Marzo</td> <td>06:30 a. m.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Abril</td> <td>06:30 a. m.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Mayo</td> <td>06:30 a. m.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Junio</td> <td>06:30 a. m.</td> </tr> </tbody> </table>	Día	2026	Apartado I Hora	2	Marzo	06:30 a. m.	1	Abril	06:30 a. m.	4	Mayo	06:30 a. m.	1	Junio	06:30 a. m.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Día	2026	Apartado I Hora																	
2	Marzo	06:30 a. m.																	
1	Abril	06:30 a. m.																	
4	Mayo	06:30 a. m.																	
1	Junio	06:30 a. m.																	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

1	Julio	06:30 a. m.
3	Agosto	06:30 a. m.
1	Septiembre	06:30 a. m.
1	Octubre	06:30 a. m.
3	Noviembre	06:30 a. m.
1	Diciembre	06:30 a. m.
Día	2027	Hora
4	Enero	06:30 a. m.
1	Febrero	06:30 a. m.

Día	2026	Apartado II Hora
2	Marzo	07:30 a. m.
1	Abril	07:30 a. m.
4	Mayo	07:30 a. m.
1	Junio	07:30 a. m.
1	Julio	07:30 a. m.
3	Agosto	07:30 a. m.
1	Septiembre	07:30 a. m.
1	Octubre	07:30 a. m.
3	Noviembre	07:30 a. m.
1	Diciembre	07:30 a. m.
Día	2027	Hora
4	Enero	07:30 a. m.
1	Febrero	07:30 a. m.

Día	2026	Apartado III Hora
2	Marzo	07:30 a. m.
1	Abril	07:30 a. m.
4	Mayo	07:30 a. m.
1	Junio	07:30 a. m.
1	Julio	07:30 a. m.
3	Agosto	07:30 a. m.
1	Septiembre	07:30 a. m.
1	Octubre	07:30 a. m.
3	Noviembre	07:30 a. m.
1	Diciembre	07:30 a. m.
Día	2027	Hora
4	Enero	07:30 a. m.
1	Febrero	07:30 a. m.

En el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.
Formato libre, indicando fechas y horario de aceptación.

X.19 **Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad:**

Para esta licitación se requiere contar con los vehículos necesarios para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral correspondiente, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica, anexando además, facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien el contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante o su representante legal), o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del o los vehículos, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio.

Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios.

SI CUMPLE

Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones. Si presenta la ficha técnica, muestra los vehículos presencialmente y contratos de arrendamientos el día de la visita del funcionario de la UAA y a nombre de la empresa arrendadora y en la propuesta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'w', 'B', 'G', 'KX', 'S', 'xcp']

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal o, en caso de no contar con la propiedad de los vehículos, la empresa participante deberá contar con un contrato vigente de arrendamiento de vehículos destinados al transporte de personal.

Para dar cumplimiento a lo anterior y en caso de no contar con vehículos propios y/o contrato de arrendamiento vigente, en su propuesta, el licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, el proveedor se compromete a adquirir o arrendar los vehículos necesarios para el transporte de empleados, debiendo anexar al manifiesto, cuando menos dos cotizaciones de arrendamiento de vehículos con las características que se describen en los párrafos siguientes. El licitante adjudicado, deberá demostrar al Departamento de Servicios Generales de manera previa al inicio de la vigencia de la prestación del servicio, contar con las unidades suficientes para el traslado de los trabajadores, en caso de no cumplir con esta condición, al licitante adjudicado, se le tendrá por incumpliendo con este requisito, por lo que él, será el responsable de garantizar que el trabajador llegue a tiempo a su lugar de trabajo y cubrir los gastos que se generen para este fin, en tanto cumpla con la obligación de proporcionar el servicio de transporte.

También en su propuesta, se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:

Apartado I: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio.

Que se utilizaran para traslados en los incisos A, B y C.

Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am

Días: Conforme al calendario

Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.

Apartado II: vehículos con capacidad mínima de 14 pasajeros en buenas condiciones. El licitante adjudicado, deberá proporcionar el servicio de transporte conforme a la cantidad de pasajeros/empleados que deberán ser trasladados a los lugares donde se prestará el servicio.

Que se utilizarán para traslados en los incisos A, B, C, D, E, F. (Campus Sur, Bachillerato Oriente y Posta.)

Horarios de entrada del personal: 6:00 am

Días: Conforme al calendario

Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se transporta personal del inciso A, entradas de 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso C, entradas y salidas a las 6:00 am y 14:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso D, entradas y salidas a las 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso E, entradas a las 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso F, entradas a las 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.

(Su omisión es causa de desechamiento)

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

<p>X.20</p>	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o ECO572 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, no presenta certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154, en su lugar presenta carta donde manifiesta, que los certificados se encuentran en trámite.</p>
<p>X.20.1</p>	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>X.21</p>	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2024 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>X.22</p>	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>En las bases de la convocatoria, en el numeral X.22, se solicitó:</p> <p>"Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I, II y III)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el</p>

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE
AUTONOMÍA DE AGUASCALIENTES DEL PERÍODO 2026 AL 31 DE DICIEMBRE
2026.
L.P.N. L/MD/05/06/001/2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Oferta	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARARTADO III) PERÍODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$21,788,332.03	\$21,788,332.03	Servicio profesional de limpieza integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) periodo: 1 de marzo 2026 al 31 de diciembre 2026.	Si cumple	
1.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARARTADO III) PERÍODO: 1 DE FEBRERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$2,178,332.03	\$4,356,664.06	Servicio profesional de limpieza integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) periodo: 1 de febrero 2027 al 28 de febrero 2027.	Si cumple	
2	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARARTADO III) PERÍODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$1,403,865.28	\$14,038,652.80	Servicio profesional de limpieza integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) periodo: 1 de marzo 2026 al 31 de diciembre 2026.	No cumple	
2.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARARTADO III) PERÍODO: 1 DE FEBRERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$1,403,865.28	\$2,807,730.56	Servicio profesional de limpieza integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) periodo: 1 de febrero 2027 al 28 de febrero 2027.	No cumple	
3	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARARTADO III) PERÍODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$137,812.93	\$1,378,129.93	Servicio profesional de limpieza integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) periodo: 1 de marzo 2026 al 31 de diciembre 2026.	Si cumple	
3.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARARTADO III) PERÍODO: 1 DE FEBRERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$137,812.93	\$275,625.86	Servicio profesional de limpieza integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) periodo: 1 de febrero 2027 al 28 de febrero 2027.	Si cumple	

Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de la partida 2 y subpartida 2.1, en la que presenta el siguiente incumplimiento:

En el Anexo "8" DESCRIPCIÓN DE PROPUUESTAS ECONÓMICAS: Apartado II, Inscrito F, ANALISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA, en relación con los días de contrato solicitados en las bases de la convocatoria, toda vez que para este apartado II, se solicitó que el cálculo de costos, fuera por la cantidad de 358 días, para lo cual, el licitante MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en la descripción de persona y categoría propuesta "Administrador Máximo", en días de contrato, solamente consideró el cálculo para 365 días, por lo que su propuesta para este apartado II, no otorga el licitante, conforme se solicitó en las bases de la convocatoria, el servicio de Administrador Máximo, solicitado para el Apartado II, Inscrito F, por la cantidad de 358 días de contrato, y al afectar la solvencia en la cotización que comprende la partida 2 con su correspondiente subpartida 2.1, se realiza su desechamiento.

Elaboró: Lic. José Samuel García España
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGU (Área requerente)

Elaboró: Lic. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGU (Área requerente)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several initials at the bottom right.]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD
 AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE
 2026).
 L.P.N. E/901045968-001-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DOBLE CSANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		Oferta	Si cumple/no cumple	Observaciones
				Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA			
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MAJUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARTIDO I); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$2,365,976.37	\$23,659,763.70	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	No Cumple	*
1.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MAJUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARTIDO I); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$2,365,976.37	\$4,731,952.74	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	No Cumple	*
2	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MAJUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARTIDO II); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$1,462,002.91	\$14,620,029.10	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	No Cumple	*
2.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MAJUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARTIDO II); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$1,462,002.91	\$2,924,005.82	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	No Cumple	*
3	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MAJUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARTIDO III); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$131,063.16	\$1,310,631.60	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	No Cumple	*
3.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MAJUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (PARTIDO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$131,063.16	\$262,126.32	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Partido I) Periodo: 1 de enero 2027 al 28 de febrero 2027	No Cumple	*

* No presenta certificados de competencia u laboral bajo el estándar de competencia ECO-54, en su lugar presenta carta donde manifiesta, que los certificados se encuentran en trámite. Así mismo, no presenta póliza de Seguros Contra Daños, a terceros y responsabilidad civil general, conforme lo requerido, en su lugar, presenta carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se procederá a tramitar y obtener dicha póliza.

Yo, Sr. Dr. Mario Eduardo Zamudio de León
 Director General de Infraestructura y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Elaboró: Lic. José Samuel García Esparta
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requerido)

Elaboró: Lic. Luis Alberto González González
 Jefe de Sección de Servicios del Digno, de Servicios Generales de la DGIU (Área requerido)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several initials at the bottom right.]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo de 2026 – 31 de diciembre de 2026).

			<p><i>concepto antes mencionado. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante, no presenta póliza de Seguros Contra Daños a Terceros y responsabilidad civil general, conforme lo requerido, en su lugar, presenta carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se procederá a tramitar y obtener dicha póliza.</p>
X.23	Registro Patronal: Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.24	Registrado REPSE. Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación. Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.25	Estar registrados en las plataformas: SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente de enero 2025 lo cual corresponda al cuatrimestre. ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente del año 2024 lo cual corresponda al cuatrimestre.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica			
X.26	Propuesta Económica Anexo "7" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, no cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1** requerida por el DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, para la LPN E/901045968-001-2026.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
LPN E/901045968-001-2026

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

Área requirente	
Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Urb. Luis Alberto González González Jefe de La Sección de Servicios, DGIU.	

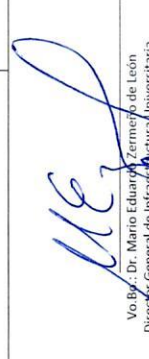
=====FIN DE TEXTO=====


Vertical handwritten signature

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

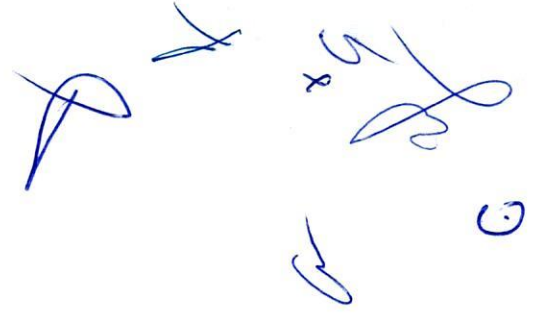
Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD
 AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2026 - 31 DE DICIEMBRE
 2026).
 LP N. E/901045988-001-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios						SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.		
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Oferió	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUJERES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$2,645,857.22	\$26,458,572.20	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Si cumple	
1.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUJERES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO II); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2	\$2,645,857.22	\$5,291,714.44	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Si cumple	
2	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUJERES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$1,634,374.41	\$16,343,744.10	Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Si cumple	
2.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUJERES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2		\$3,268,748.82	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Si cumple	
3	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUJERES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE MARZO 2026 AL 31 DICIEMBRE 2026. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	10	\$145,352.35	\$1,453,523.50	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Periodo: 1 de marzo 2026 al 31 de febrero 2027.	Si cumple	
3.1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUJERES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO III); PERIODO: 1 DE ENERO 2027 AL 28 FEBRERO 2027. NOTA: Se anexa descripción del servicio	Meses	2		\$290,704.70	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Periodo: 1 de enero 2027 al 28 de febrero 2027.	Si cumple	
				\$145,352.35	\$290,704.70			
					\$53,107,007.76			
					61,604,129.00			


 Vo. B. Dr. Mario Eduardo Zermeno de León
 Director General de Infraestructura/Universidad


 Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)


 Elaboró: Lic. Luis Alberto González
 Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área





Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "5"	Presenta	Propuesta acreditada por SERGIO ADOLFO SALAZAR VILLA. Representante Legal de la empresa MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "16"	Presenta	Manifiesto Firmado por SERGIO ADOLFO SALAZAR VILLA. Representante Legal de MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Correo: maxiserviciostnr@yahoo.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación vigente original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. SERGIO ADOLFO SALAZAR VILLA, número XXXXXXXX6630, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. R.F.C: MSM0705117N6, fecha 15 de febrero de 2026. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SERGIO ADOLFO SALAZAR VILLA. R.F.C: XXXXXXXXXX2. Fecha 15 de febrero de 2026.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 77 (SESENTA Y SIETE), Volumen: XXI, 11 de mayo de 2007, ante el Notario Público N° 52, de Torreón, de los del Estado de Coahuila de Zaragoza. Objeto Social: A.- Promoción de la limpieza comercial y el mantenimiento integral en todos los sectores de la población, incluyendo limpieza y mantenimiento de comercios, oficinas, industrias, hospitales, escuelas o universidades, casas, edificios y residencias. Accionistas: SERGIO ADOLFO SALAZAR VILLA Y CARLOS FRANCISCO GALVAN MAYCOTTE. Representante Legal: SERGIO ADOLFO SALAZAR VILLA, Escritura Pública Número: 67 (SESENTA Y SIETE) volumen VII. Fecha: 16 de abril de 2024, ante el Notario Público N° 71 de Torreón, de los del Estado de Coahuila de Zaragoza.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que	Presenta	Carta Poder simple que otorga Sergio Adolfo Salazar Villa, en su carácter de representante legal de la empresa MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., a favor de Christian Isai Morales Rodríguez, para que en su nombre y representación asista a los diversos actos de la presente licitación y entregue la propuesta. Se anexan copias de identificaciones expedidas por el INE, de Sergio Adolfo Salazar Villa, núm: XXXXXXXX6630; de Christian Isai Morales Rodríguez, núm: XXXXXXXX8412; de Carlos Cansino de la Peña, núm: XXXXXXXX2240 y de Rene Alejandro Martínez Rodríguez, núm: XXXXXXXX9670.








Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.		
Documentos legales adicionales (Del 17 de enero al 17 de febrero de 2026).			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB0481016, Revisión practicada el día 15 de febrero de 2025, a las 10:19 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 17 de febrero de 2026).	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17713390072801637780523, Revisión practicada el día 17 de febrero de 2026 a las 08:36 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000279184/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 11 de febrero de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 256804/2026. Revisión practicada el día 10 de febrero de 2026.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, de acuerdo al formato del Anexo "10"</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada por sí misma o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Escrito del Formato de Estratificación para las MIPYMES.</p> <p>Escrito en el que manifieste que su representada no tiene impedimento de carácter penal, mercantil, civil, fiscal, técnico y/o administrativo determinado por autoridad competente, que le impida participar en procedimientos de contratación de esta naturaleza.</p> <p>Escrito en el que manifieste que conoce y acepta todos y cada uno de los alcances de la Licitación.</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, así mismo que manifieste estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Manifestar que los insumos, bienes, equipos y materiales cumplen con las Normas de Calidad.</p> <p>Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto de la oficina en Aguascalientes. Información incluida en el Anexo "10".</p> <p>Además, incluir:</p> <p>a) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).</p> <p>b) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias</p>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10" . Empresa en estratificación: Gran Empresa (NO MIPYME)
		Presenta	Comprobante recibo de teléfono, compañía TELMEX, de fecha enero 2026 a nombre de la razón social.
		Presenta	Contrato de arrendamiento celebrado con la empresa: MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Inmueble con domicilio donde se ubican las oficinas del licitante con fecha de suscripción 01 de febrero de 2025 y, recibo de pago por concepto de arrendamiento de los meses enero y febrero de 2026.
		Presenta	Fotografías del exterior e interior.
		Presenta	Carta manifiesto firmada por el representante legal, expresando la aceptación para que personal de la Universidad realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa los días 17 y 18 de febrero de 2026.

J. O. S. A. R. S.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<p>del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).</p> <p>c) Fotografías de la oficina por fuera y por dentro.</p> <p>d) Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 17 y 18 de febrero de 2026 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre)</p>		
X.4	Propuestas en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones	No Aplica	No Aplica
X.5	Manifestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11".	Presenta	Conforme al Anexo 11, Sueldo semanal \$2,205.28 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.) prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar), conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley.	Presenta	<p>1. Presenta carta de satisfacción/recomendación de la siguiente Dependencia: CFE TRANSMISION, suscrita por el Jefe de Departamento de Recursos Humanos en fecha 13 de diciembre de 2024 y presenta 27 Facturas, con periodo del 01 al 26 de noviembre de 2024. Descripción: Servicio de limpieza correspondiente al mes de noviembre 2024.</p> <p>2. Presenta carta de satisfacción/recomendación de la siguiente Dependencia: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA, suscrita por el Jefe de Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en fecha 17 de febrero de 2025 y presenta 18 Facturas, con periodos del mes de octubre y noviembre de 2024. Descripción: Servicio de limpieza.</p> <p>3. Presenta carta de satisfacción/recomendación de la siguiente Dependencia: ISSSTE COAHUILA, suscrita por el Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Obras, en fecha 17 de marzo de 2021 y presenta 43 Facturas, con periodos del mes de octubre y noviembre de 2024. Descripción: Servicio de limpieza.</p>
X.7	Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	<p>Incluye información:</p> <p>Objeto social, experiencia profesional, servicios que presta, certificaciones de calidad, ubicación de oficinas "infraestructura", estructura orgánica, proveedores, Capacidad técnica y lista de clientes.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 1179 elementos hasta el día 17 de febrero de 2026.</p>
X.8	Presentar copia de la transferencia de pago. (09, 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2026).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2026-44784/13391000, de fecha 12 de febrero de 2026.
X.9	Formato de Fianza Anexo "15": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles:	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	Anexar el Anexo "1" y Anexo "1.1".		Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata. Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 10 de febrero de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta Manifiesto	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.17	Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.		Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.18	Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias. Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.19	Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.20	Manifiesto Normas Oficiales Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.* <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. *Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.20.1	Acreditaciones, Certificaciones y Registros El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables) , siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.		Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2025 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cuál acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas: SISUB.</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite en el la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitaran los informes periódicos pertinentes.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.26	<p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

<p>Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".</p>	<p>Presenta con observaciones en la partida 2, subpartida 2.1</p>	<p>Presenta con observaciones, en el Anexo "8" DESGLOSE DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, Apartado II, Inciso F, ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA, en relación con los días de contrato solicitados en las bases de la convocatoria, toda vez que, para este apartado II, se solicitó que el cálculo de costos, fuera por la cantidad de 358 días, para lo cual, el licitante MAXI SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en la descripción de persona o categoría propuesta "Afanador Matutino", en días de contrato, solamente consideró el cálculo para 38 días, por lo que su propuesta para este inciso y apartado, resulta no solvente, ya que como se mencionó en líneas anteriores, se solicitó que el análisis detallado del costo unitario por persona, fuera por 358 días de contrato. Por lo anterior, al no ofertar el licitante, conforme se solicitó en las bases de la convocatoria, el servicio de Afanador Matutino, solicitado para el Apartado II, inciso F, por la cantidad de 358 días de contrato, y al afectar la solvencia en la cotización que comprende la partida 2 con su correspondiente subpartida 2.1, se realiza su desechamiento.</p> <div style="text-align: center;"> <p>MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.</p> </div> <p style="text-align: center;">Asignado a través de ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción de persona o categoría propuesta</th> <th>Salario nominal</th> <th>Prestaciones por ley federal de trabajo</th> <th>Salario diario integrado</th> <th>Prestaciones IMSS</th> <th>Prima riesgo de trabajo</th> <th>Quincenas</th> <th>Horas extras</th> <th>Impuesto sobre nómina</th> <th>Salario real (costo unitario)</th> <th>Cantidad de personas por día</th> <th>Días de contrato</th> <th>Costo total por categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="12" style="text-align: right;">Porcentajes</td> </tr> <tr> <td colspan="12" style="text-align: right;">2.15%</td> </tr> <tr> <td>Afanador Matutino</td> <td>\$218.04</td> <td>\$29.91</td> <td>\$300.97</td> <td>\$85.00</td> <td>\$7.32</td> <td>\$3.34</td> <td>\$38.00</td> <td>\$18.85</td> <td>\$7.88</td> <td>5016.74</td> <td>8</td> <td>358</td> <td>\$1,159,863.00</td> </tr> <tr> <td>Afanador Nocturno</td> <td>\$218.04</td> <td>\$29.91</td> <td>\$300.97</td> <td>\$85.00</td> <td>\$7.32</td> <td>\$3.34</td> <td>\$38.00</td> <td>\$18.85</td> <td>\$7.88</td> <td>5016.74</td> <td>8</td> <td>358</td> <td>\$1,159,863.00</td> </tr> <tr> <td>Supervisor Matutino</td> <td>\$400.00</td> <td>\$32.89</td> <td>\$475.04</td> <td>\$99.00</td> <td>\$10.81</td> <td>\$5.09</td> <td>\$54.00</td> <td>\$24.22</td> <td>\$11.32</td> <td>5647.33</td> <td>1</td> <td>358</td> <td>\$231,745.29</td> </tr> <tr> <td>Supervisor Nocturno</td> <td>\$400.00</td> <td>\$32.89</td> <td>\$475.04</td> <td>\$99.00</td> <td>\$10.81</td> <td>\$5.09</td> <td>\$54.00</td> <td>\$24.22</td> <td>\$11.32</td> <td>5647.33</td> <td>1</td> <td>358</td> <td>\$231,745.29</td> </tr> <tr> <td colspan="11" style="text-align: right;">Gran total antes de IVA</td> <td>\$2,823,356.58</td> </tr> </tbody> </table> <p>Importe total antes de I.V.A.: Son dos millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 38/100 m.n.</p> <div style="text-align: center;"> <p>Asignado a través de ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO UNITARIO POR PERSONA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción de persona o categoría propuesta</th> <th>Salario nominal</th> <th>Prestaciones por ley federal de trabajo</th> <th>Salario diario integrado</th> <th>Prestaciones IMSS</th> <th>Prima riesgo de trabajo</th> <th>Quincenas</th> <th>Horas extras</th> <th>Impuesto sobre nómina</th> <th>Salario real (costo unitario)</th> <th>Cantidad de personas por día</th> <th>Días de contrato</th> <th>Costo total por categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="12" style="text-align: right;">Porcentajes</td> </tr> <tr> <td colspan="12" style="text-align: right;">2.90%</td> </tr> <tr> <td>Afanador Matutino</td> <td>\$218.04</td> <td>\$29.91</td> <td>\$300.97</td> <td>\$85.00</td> <td>\$7.32</td> <td>\$3.34</td> <td>\$38.00</td> <td>\$18.85</td> <td>\$7.88</td> <td>5527.74</td> <td>8</td> <td>38</td> <td>\$165,457.32</td> </tr> <tr> <td>Supervisor Matutino</td> <td>\$400.00</td> <td>\$32.89</td> <td>\$475.04</td> <td>\$99.00</td> <td>\$10.81</td> <td>\$5.09</td> <td>\$54.00</td> <td>\$24.22</td> <td>\$11.32</td> <td>5647.33</td> <td>1</td> <td>358</td> <td>\$231,745.29</td> </tr> <tr> <td colspan="11" style="text-align: right;">Gran total antes de IVA</td> <td>\$392,177.51</td> </tr> </tbody> </table> <p>Importe total antes de I.V.A.: Son trescientos noventa y dos mil ciento setenta y siete pesos 51/100 m.n.</p> <p style="text-align: right;">MSM 070511 7N6 L.P.N. E/901045968-001-2026</p> </div>	Descripción de persona o categoría propuesta	Salario nominal	Prestaciones por ley federal de trabajo	Salario diario integrado	Prestaciones IMSS	Prima riesgo de trabajo	Quincenas	Horas extras	Impuesto sobre nómina	Salario real (costo unitario)	Cantidad de personas por día	Días de contrato	Costo total por categoría	Porcentajes												2.15%												Afanador Matutino	\$218.04	\$29.91	\$300.97	\$85.00	\$7.32	\$3.34	\$38.00	\$18.85	\$7.88	5016.74	8	358	\$1,159,863.00	Afanador Nocturno	\$218.04	\$29.91	\$300.97	\$85.00	\$7.32	\$3.34	\$38.00	\$18.85	\$7.88	5016.74	8	358	\$1,159,863.00	Supervisor Matutino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$54.00	\$24.22	\$11.32	5647.33	1	358	\$231,745.29	Supervisor Nocturno	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$54.00	\$24.22	\$11.32	5647.33	1	358	\$231,745.29	Gran total antes de IVA											\$2,823,356.58	Descripción de persona o categoría propuesta	Salario nominal	Prestaciones por ley federal de trabajo	Salario diario integrado	Prestaciones IMSS	Prima riesgo de trabajo	Quincenas	Horas extras	Impuesto sobre nómina	Salario real (costo unitario)	Cantidad de personas por día	Días de contrato	Costo total por categoría	Porcentajes												2.90%												Afanador Matutino	\$218.04	\$29.91	\$300.97	\$85.00	\$7.32	\$3.34	\$38.00	\$18.85	\$7.88	5527.74	8	38	\$165,457.32	Supervisor Matutino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$54.00	\$24.22	\$11.32	5647.33	1	358	\$231,745.29	Gran total antes de IVA											\$392,177.51
Descripción de persona o categoría propuesta	Salario nominal	Prestaciones por ley federal de trabajo	Salario diario integrado	Prestaciones IMSS	Prima riesgo de trabajo	Quincenas	Horas extras	Impuesto sobre nómina	Salario real (costo unitario)	Cantidad de personas por día	Días de contrato	Costo total por categoría																																																																																																																																																																												
Porcentajes																																																																																																																																																																																								
2.15%																																																																																																																																																																																								
Afanador Matutino	\$218.04	\$29.91	\$300.97	\$85.00	\$7.32	\$3.34	\$38.00	\$18.85	\$7.88	5016.74	8	358	\$1,159,863.00																																																																																																																																																																											
Afanador Nocturno	\$218.04	\$29.91	\$300.97	\$85.00	\$7.32	\$3.34	\$38.00	\$18.85	\$7.88	5016.74	8	358	\$1,159,863.00																																																																																																																																																																											
Supervisor Matutino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$54.00	\$24.22	\$11.32	5647.33	1	358	\$231,745.29																																																																																																																																																																											
Supervisor Nocturno	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$54.00	\$24.22	\$11.32	5647.33	1	358	\$231,745.29																																																																																																																																																																											
Gran total antes de IVA											\$2,823,356.58																																																																																																																																																																													
Descripción de persona o categoría propuesta	Salario nominal	Prestaciones por ley federal de trabajo	Salario diario integrado	Prestaciones IMSS	Prima riesgo de trabajo	Quincenas	Horas extras	Impuesto sobre nómina	Salario real (costo unitario)	Cantidad de personas por día	Días de contrato	Costo total por categoría																																																																																																																																																																												
Porcentajes																																																																																																																																																																																								
2.90%																																																																																																																																																																																								
Afanador Matutino	\$218.04	\$29.91	\$300.97	\$85.00	\$7.32	\$3.34	\$38.00	\$18.85	\$7.88	5527.74	8	38	\$165,457.32																																																																																																																																																																											
Supervisor Matutino	\$400.00	\$32.89	\$475.04	\$99.00	\$10.81	\$5.09	\$54.00	\$24.22	\$11.32	5647.33	1	358	\$231,745.29																																																																																																																																																																											
Gran total antes de IVA											\$392,177.51																																																																																																																																																																													
Otros requisitos																																																																																																																																																																																								
X.27	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta																																																																																																																																																																																						
X.28	Relación de documentación Anexo "17"	Presenta																																																																																																																																																																																						
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 1167 páginas foliadas.																																																																																																																																																																																						

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Área Contratante	
<p>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas</p>	

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "5"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de la empresa SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "16"	Presenta	Manifiesto Firmado por el C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Correo: servicio.profesional.limpieza@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación vigente original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ, número XXXXXXXX1747, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. RFC: SPL1308217V2, fecha 11 de febrero de 2026. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3. Otros servicios de limpieza.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. RFC: XXXXXXXXXXXX8, fecha 11 de febrero de 2026. Actividades Económicas: 1. Asalariado; 2. Socio o accionista.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,565 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO), Volumen: CLVIII, 21 de agosto de 2013, ante el Notario Público N° 15, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: A.- La prestación de los servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles, a personas físicas y morales, trátase de Empresas del Sector Privado o Entidades o Entidades del Sector Público; en sus casas habitación, locales comerciales, centros comerciales, edificios, almacenes, bodegas, naves industriales y sus instalaciones propias, o arrendadas, o bien de las que tengan en Comodato. Accionistas: DIANA AURORA ORTIZ RUIZ Y OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ. Representante Legal: OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ, Escritura pública número: 13,165 (TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO) volumen CLXVI. Fecha: 13 de enero de 2016, ante el Notario Público N° 15 de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.	No Aplica	No Aplica

C
A
R
T
A
P
O
D
E
R
E
S
E
L
E
C
T
O

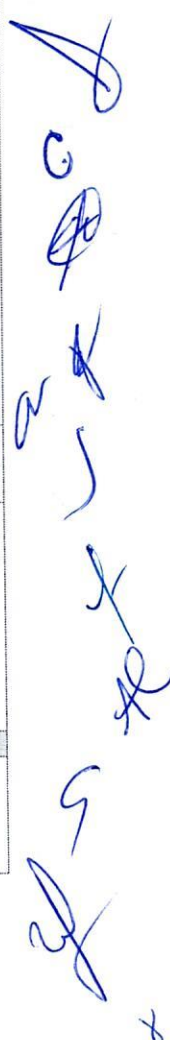
Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

Documentos legales adicionales (Del 17 de enero al 17 de febrero de 2026).			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NA9631837, Revisión practicada el día 11 de febrero de 2025, a las 12:33 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>17 de febrero de 2026</u> .	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17713080181371637698865, Revisión practicada el día 17 de febrero de 2026 a las 00:00 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000281512/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 11 de febrero de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 257098/2026. Revisión practicada el día 11 de febrero de 2026.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, de acuerdo al formato del Anexo "10"</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Escrito del Formato de Estratificación para las MIPYMES.</p> <p>Escrito en el que manifieste que su representada no tiene impedimento de carácter penal, mercantil, civil, fiscal, técnico y/o administrativo determinado por autoridad competente, que le impida participar en procedimientos de contratación de esta naturaleza.</p> <p>Escrito en el que manifieste que conoce y acepta todos y cada uno de los alcances de la Licitación.</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, así mismo que manifieste estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Manifiestar que los insumos, bienes, equipos y materiales cumplen con las Normas de Calidad.</p> <p>Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto de la oficina en Aguascalientes. Información incluida en el Anexo "10".</p> <p>Además, incluir:</p> <p>a) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).</p> <p>b) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).</p> <p>c) Fotografías de la oficina por fuera y por dentro.</p> <p>d) Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 17 y 18 de febrero de 2026 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre)</p>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10". Empresa en estratificación: Mediana
		Presenta	Comprobante recibo de teléfono, compañía TELMEX, de fecha enero 2026 a nombre de la razón social.
		Presenta	Contrato de arrendamiento celebrado con la empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V., Inmueble con domicilio donde se ubican las oficinas del licitante con fecha de suscripción 02 de enero de 2026 y, recibo de transferencia bancaria por concepto de pago de arrendamiento de los meses enero y febrero de 2026.
		Presenta	Fotografías del exterior e interior.
		Presenta	Carta manifiesto firmada por el representante legal, expresando la aceptación para que personal de la Universidad realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa los días 17 y 18 de febrero de 2026.
X.4	Propuestas en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones	No Aplica	No Aplica
X.5	Manifestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11".	Presenta	Conforme al Anexo 11, Sueldo semanal \$2,205.28 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.) prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar), conforme a lo establecido en la convocatoria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

X.6	<p>Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley.</p>	Presenta	<p>1. AUTOLIV MEXICO S.A. DE C.V., Contrato suscrito por prestación de servicios. Factura Folio: BB 11066, Descripción: Servicio de limpieza correspondiente al mes de enero 2026, fecha factura: 23 de enero de 2026.</p> <p>2. CONDÓMINOS DEL CENTRO COMERCIAL EL DORADO DE AGUASCALIENTES, A.C., Contrato suscrito por prestación de servicios. Factura Folio: BB 11076, Descripción: Servicio de limpieza del 16 al 31 de enero 2026, fecha factura: 28 de enero de 2026.</p> <p>3. FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C. Contrato suscrito por prestación de servicios. Factura Folio: BB 11106, Descripción: Servicio de limpieza turno matutino de enero 2026, Servicio de limpieza turno vespertino de enero 2026, fecha factura: 04 de febrero de 2026.</p> <p>Cartas de recomendación:</p> <p>1. AUTOLIV MEXICO, 11 de febrero de 2026, suscribe el Ing. Luis Brandon Dávila Velázquez.</p> <p>2. CONDÓMINOS DEL CENTRO COMERCIAL EL DORADO DE AGUASCALIENTES A. C., 12 de febrero de 2026, suscribe la Administradora del Centro Comercial, la C. Brenda Gómez Medina.</p> <p>3. FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C. 12 de febrero de 2026, suscribe Subdirectora de Recursos Materiales del CRIT Aguascalientes Yessika Carolina Contreras Velasco.</p>
X.7	<p>Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	Presenta	<p>Incluye información:</p> <p>Objeto social, experiencia profesional, servicios, ubicación de la matriz, estructura orgánica, proveedores, Capacidad técnica y lista de clientes.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 447 elementos hasta el día 17 de febrero de 2026.</p>
X.8	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (09, 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2026).</p>	Presenta	<p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2026-43450/13351232, de fecha 09 de febrero de 2026. Factura. Serie A. Folio 02/152351</p>
X.9	<p>Formato de Fianza Anexo "15": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.10	<p>Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles:</p> <p>Anexar el Anexo "1" y Anexo "1.1".</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios</p>



Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

			Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata. Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 10 de febrero de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta Manifiesto	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.17	Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.


















Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaria del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2025 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)</p>	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas: SISUB.</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializadas, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p>	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)				
X.26	<p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".</p>	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
Otros requisitos				
X.27	Propuesta digital: en memoria USB.			Presenta
X.28	Relación de documentación Anexo "17"			Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 1944 páginas foliadas.	

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Área Contratante	
Mtra. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====









Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "5"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. MOISES CEDILLO DIAZ. Representante Legal de la empresa DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "16"	Presenta	Manifiesto Firmado por el C. MOISES CEDILLO DIAZ. Representante Legal de DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Correo: administracion@doblec.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación vigente original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a el C. MOISES CEDILLO DIAZ., número XXXXXXXXX2623, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. RFC: DCS210607MN4, fecha 07 de enero de 2026. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Registro Federal de Contribuyentes: C. MOISES CEDILLO DIAZ. RFC: XXXXXXXXXXXX3 fecha: 12 de febrero de 2026.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 56,163 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES), Tomo: 191, de fecha 04 de junio de 2021, ante el Notario Público N° 35, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: 1. Compra, Venta, Transporte, Almacén, Empaque, Promoción, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, producción, Importación y Exportación, Consignación, y Distribución de cualquier tipo de productos y maquinaria para limpieza en general. - 2. Prestación de Servicios de limpieza, de cualquier tipo de mobiliario, así como de inmuebles comerciales, industriales, habitaciones o de cualquier índole. - 3. Prestación de Servicios de limpieza y pulido de todo tipo de superficies y/o pisos. - 4. Servicio de sanitización o desinfección. - 5. La Compra, Venta, Transporte, Almacén, Empaque, Promoción, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, producción, importación y Exportación; Consignación, y Distribución de equipos, insumos y para limpieza o sanitización. 6. La Compra, Venta, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, importación y Exportación de toda clase maquinaria, herramienta, equipo e infraestructura, que se requiera para la realización de las actividades referidas anteriormente. Accionistas: CARMEN LUCÍA VILLAGRÁN CISNEROS Y MOISES CEDILLO DIAZ. Representante Legal: MOISES CEDILLO DIAZ, Escritura pública número: 13,101 (TRECE MIL CIENTO UNO). Fecha: 30 de septiembre de 2024, ante el Notario Público N° 60 Guadalajara, de los del Estado de Jalisco.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta	Presenta	Carta Poder simple que otorga Moisés Cedillo Díaz, en su carácter de representante legal de la empresa DOBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., a favor de Andrea López Bárcenas, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX2623, de quien otorga el poder y copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX5625, de quien recibe el poder. Firma del testigo: Erika Hernández Estrada y Víctor Salas Zacarías, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con Número XXXXXXXXX5333 y XXXXXXXXX5344 respectivamente.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.		
Documentos legales adicionales (Del 17 de enero al 17 de febrero de 2026).			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NA7148476, Revisión practicada el día 03 de febrero de 2026, a las 09:20 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 17 de febrero de 2026).	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17713372630321637760297, Revisión practicada el día 17 de febrero de 2025 a las 08:07 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 000201176/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 03 de febrero de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 256181/2026. Revisión practicada el día 06 de febrero de 2026.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, de acuerdo al formato del Anexo "10"</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada por sí misma o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Escrito del Formato de Estratificación para las MIPYMES.</p> <p>Escrito en el que manifieste que su representada no tiene impedimento de carácter penal, mercantil, civil, fiscal, técnico y/o administrativo determinado por autoridad competente, que le impida participar en procedimientos de contratación de esta naturaleza.</p> <p>Escrito en el que manifieste que conoce y acepta todos y cada uno de los alcances de la Licitación.</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, así mismo que manifieste estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Manifiestar que los insumos, bienes, equipos y materiales cumplen con las Normas de Calidad.</p> <p>Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto de la oficina en Aguascalientes. Información incluida en el Anexo "10".</p> <p>Además, incluir:</p> <p>a) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).</p> <p>b) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).</p> <p>c) Fotografías de la oficina por fuera y por dentro.</p> <p>d) Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 17 y 18 de febrero de 2026 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre)</p>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10". Empresa en estratificación: Mediana
		Presenta	Comprobante recibo de luz, compañía CFE, de fecha febrero 2026 a nombre de la razón social.
		Presenta	Contrato de arrendamiento celebrado por la empresa: DOUBLEC SANITIZACIONY LIMPIEZA, S.A. DE C.V., Inmueble con domicilio donde se ubican las oficinas del licitante con fecha de suscripción 02 de noviembre de 2024 y recibo de transferencia bancaria por concepto de pago de arrendamiento del periodo enero-febrero de 2026 y febrero - marzo del 2026.
		Presenta	Fotografías del exterior e interior.
		Presenta	Carta manifiesto firmada por el representante legal, expresando la aceptación para que personal de la Universidad realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa los días 17 y 18 de febrero de 2026.
X.4	Propuestas en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones	No Aplica	No Aplica
X.5	Manifestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11".	Presenta	Conforme al Anexo 11, Sueldo semanal de \$ 2,205.28 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.), prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar), conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

<p>X.6</p>	<p>Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley.</p>	<p>Presenta</p>	<p>1. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Contrato suscrito por prestación de servicios de limpieza. Factura Folio: AGS-4197, Descripción: Servicio de limpieza correspondiente del 1 de diciembre al 33 de diciembre del 2025, fecha factura: 19 de diciembre de 2025.</p> <p>2. GRUDIAGS, Contrato suscrito por prestación de servicios limpieza y sanitización de oficinas. Factura Folio: 11, Descripción: Servicio de limpieza y sanitización de oficinas del 23 de enero del 2026 al 22 de febrero del 2026, fecha factura: 13 de febrero de 2026.</p> <p>3. CENTRO EDUCATIVO TEPEYAC SANTA ANITA, Contrato suscrito por prestación de servicios de limpieza fina. Factura Folio: GDL-476, Descripción: Servicio de limpieza fina de la segunda quincena de diciembre de 2025, fecha factura: 16 de diciembre del 2025.</p> <p>Cartas de recomendación:</p> <p>1. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 13 de febrero de 2026, suscribe Jefe de Servicios Generales del C.H.M.H. Ing. Manuel Alejandro García López.</p> <p>2. GRUDIAGS, 10 de febrero de 2026, suscribe Gerente Administrativo Julio Cesar Méndez Castillo.</p> <p>3. CENTRO EDUCATIVO TEPEYAC SANTA ANITA, 13 de febrero de 2026, suscribe Martin Agustín Mendoza.</p>
<p>X.7</p>	<p>Currículum de la empresa. Que como mínimo incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. Le faltan direcciones 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. 	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>En la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Currículum de la empresa: Que como mínimo incluya:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa" <p>El licitante incluye la siguiente información:</p> <p><i>Objeto social, experiencia profesional, servicios, ubicación de la matriz, estructura orgánica, Capacidad técnica. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 513 elementos hasta el día 17 de febrero de 2026.</i></p> <p>Sin embargo, para el requisito de proveedores y lista de clientes presenta información incompleta:</p> <p>8. Clientes Relevantes</p> <p>Sector Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • NISSAN Mexicana • Centro Educativo Tepeyac <p>Sector Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes <p>09. Proveedores Estratégicos</p> <p>Trabajamos con proveedores especializados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos químicos certificados. • Insumos de limpieza industrial. <p style="text-align: right;">0000230</p> <p style="text-align: right;">Moisés Cedillo Díaz Aporado Legal</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

			<p>Como puede observarse no presenta para los clientes direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público y en Proveedores no menciona cuales son por lo que no cumple con lo solicitado.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante DOUBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>
X.8	Presentar copia de la transferencia de pago. (09, 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2026).	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 2829596, de fecha 12 de febrero de 2026 Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2026-45494/13393341, de fecha 16 de febrero de 2026.</p>
X.9	Formato de Fianza Anexo "15": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	<p>Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1" y Anexo "1.1".	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2026), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

			Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026. Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata. Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.	Presenta	Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 10 de febrero de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.17	Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.18	Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias. Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.19	Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones y/o contrato de arrendamiento vigente o manifiesto bajo protesta de decir verdad:	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.20	Manifiesto Normas Oficiales Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes: • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.*	Presenta con observaciones	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	<ul style="list-style-type: none"> NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. <p>Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación.</p> <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad. (Su omisión es causa de desahucio)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.20.1	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaria del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2025 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	Presenta con observaciones	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.</p>
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2026 – 31 de diciembre de 2026).

	Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)		Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
X.25	Estar registrados en las plataformas: SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes. ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en el la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.26	Propuesta económica Anexo "7" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2, 2.1, 3 y 3.1 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2026.
	Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8" .	Presenta	
Otros requisitos			
X.27	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.28	Relación de documentación Anexo "17" Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 931 páginas foliadas varias sin foliar.

Área Contratante	
M. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====